



## COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **XIMENA DUEÑAS HERRERA- Directora General**  
De: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
Asunto: **Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto – Cuarto Trimestre 2017**

Respetada doctora Ximena:

En atención al artículo 1 del Decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y que dispone:

*“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*

*En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*  
(Subrayado fuera del texto original).

A continuación, se presenta el informe que contiene los resultados de la evaluación y seguimiento realizado al cumplimiento de los lineamientos de austeridad, relacionado con el comportamiento de los gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2017.

### Antecedentes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la Ley 1324 de 2009 "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes".

#### 1. Objetivo

Presentar el informe trimestral sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, producto de la verificación realizada a los gastos ejecutados por el ICFES para determinar el grado de cumplimiento de las normas aplicables.



## 2. Alcance

Verificar y efectuar seguimiento a la ejecución del gasto de funcionamiento al cierre del cuarto trimestre de 2017 (octubre a diciembre), en el marco de la política de austeridad del gasto y conforme al Decreto 984 de 2012.

## 3. Normatividad

- Constitución Nacional. Capítulo 5. De la Función Administrativa - Artículo 209. *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*
- Ley 87 de 1993, artículo 12.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 984 de 2012 Artículo 1°. Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Ley 1324 de 2009
- Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2017
- Decreto 648 de 2017. Artículo 16. Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno – Informes (Literal H).

## 4. Metodología

Para los rubros del presupuesto correspondiente a Gastos de Funcionamiento, se llevó a cabo la revisión sobre aquellas variaciones superiores al 10%, verificando la información remitida por la Secretaría General tomando como referentes: la Ejecución Presupuestal, Información Financiera e Información de Talento Humano con corte a diciembre 31 de 2017.

## Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – diciembre 2017

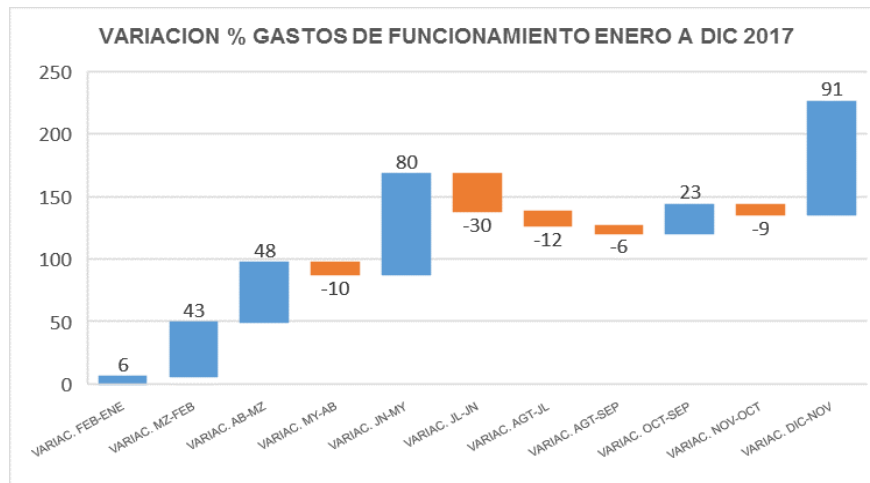
La verificación de las medidas sobre austeridad y eficiencia del gasto para el cuarto trimestre de 2017, se efectuó teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998 y sus complementarios.

A continuación, se refleja el total de los gastos de funcionamiento correspondiente de enero a diciembre de 2017, así:

VARIACIÓN % POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2017

GASTOS DE	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
FUNCIONAMIENTO	1.026.523.851	1.086.321.517	1.557.986.560	2.304.486.461	2.081.265.556	3.755.928.937	2.641.031.389	2.329.458.426	2.193.404.864	2.704.805.912	2.468.181.129	4.719.834.241

Se presenta de forma gráfica la variación porcentual de los rubros del Gasto de Funcionamiento de enero a diciembre de 2017, así:



De la gráfica anterior se evidencia el aumento de enero a febrero en un 6%, de febrero a marzo aumento del 43%, de marzo a abril aumentó al 48%, se presenta una disminución entre abril y mayo del -10%, para los periodos de mayo a junio se presenta un incremento de 80%, de junio a julio una disminución el -30%, de julio a agosto una disminución del -12%, de agosto a septiembre una disminución del -6%, para septiembre a octubre un aumento del 23%, de octubre a noviembre una disminución del -9% y para el cierre de noviembre a diciembre un aumento de gastos de funcionamiento del 91%. Es decir que existió una tendencia creciente entre enero y junio de 2017, una disminución entre los meses de julio a septiembre y nuevamente incremento en el mes de diciembre.

Como parte del análisis, se estableció la variación porcentual entre el III y el IV Trimestre de 2017 como se refleja a continuación:

VARIACIÓN PRESUPUESTO TRIMESTRAL 2017 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
RUBRO	TRIMESTRE JULIO-SEPT	TRIMESTRE OCT-DIC	TRIMESTRE OCT-DIC BASE FINAL	VARIACIÓN %	LIBERACION PAGOS A DIC
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.141.979.155,52	2.437.033.676,43	2.437.033.676,43	13,77	0
HONORARIOS	1.436.111.389,39	1.734.393.635,14	1.734.393.635,14	20,77	0
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	98.117.783,50	113.254.568,27	113.254.568,27	15,43	0
CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	302.409.929,84	333.845.693,65	333.845.693,65	10,40	0
CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO	324.744.923,67	388.825.632,72	388.825.632,72	19,73	0
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>43.986.767,85</b>	<b>53.872.930,70</b>	<b>59.282.928,60</b>		
Compra de Equipo	29.362.038,23	13.688.246,00	13.688.246,00	(53,38)	0
Materiales y suministros	14.624.729,62	40.184.684,70	45.594.682,60	174,77	5.409.998
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.921.813.291,57</b>	<b>4.621.751.682,69</b>	<b>1.249.710.202,67</b>		
Mantenimiento	464.492.809,96	1.121.398.210,82	1.123.748.210,82	141,42	2.350.000
Servicios públicos	117.675.466,56	125.961.991,85	125.961.991,85	7,04	0
Arrendamientos	1.706.266.994,80	2.149.541.737,32	2.160.445.737,32	25,98	10.904.000
Viáticos y gastos de viaje	268.459.596,00	314.167.502,05	315.353.414,00	17,03	1.185.912
Impresos y publicaciones	107.887.040,84	331.938.637,41	333.218.837,41	207,67	1.280.200
Comunicaciones y transportes	19.835.790,05	9.129.154,31	9.129.154,31	(53,98)	0
Otros gastos generales	203.306,99	-670.267,00	-670.267,00	(429,68)	0
Bienestar Social	202.562.283,05	463.925.741,93	463.925.741,93	129,03	0
Capacitación	34.430.003,32	106.358.974,00	106.358.974,00	208,91	0
<b>IMPUESTOS TASAS, CONTR., DERECHOS Y MULTA</b>	<b>430.471,00</b>	<b>275.196,00</b>	<b>275.196,00</b>	<b>(36,07)</b>	<b>0</b>



Para efectos de éste informe sólo se analizan los rubros con incrementos significativos, que para éste caso corresponden a variaciones superiores a un 10%, así:

**Servicios personales asociados a la nómina:**

En la siguiente gráfica se presenta la composición de la nómina a 30 de septiembre y a 31 de diciembre de 2017, que se distribuye en promedio así:

- 36% Empleados provisionales
- 24% Empleados en carrera administrativa
- 16% Empleados de libre nombramiento y remoción
- 8% Aprendices
- 4% Planta transitoria
- 11% Cargos en vacancia



Cuarto Trimestre 2017



Tercer Trimestre 2017

En relación con el trimestre anterior, se evidencian variaciones así: En la nómina de servidores públicos de planta (*Carrera administrativa y transitoria*), disminución de 1 cargo, en cuanto a los servidores provisionales aumentaron 3 cargos, para libre nombramiento disminuyó 1 cargo y los pasantes disminuyeron en 1 cargo.

Este rubro tuvo un incremento del 13,77%, con el fin de analizar los gastos representativos en este ítem, seguidamente se detallan las variaciones del cuarto trimestre, comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2017:

COMPARATIVO DE GASTOS DE NOMINA III Y IV TRIMESTRE DE 2017

CUARTO TRIMESTRE 2017	Valor Total	TERCER TRIMESTRE 2017	Valor Total	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RUBRO: 0211000120 Sueldos personal de nómina	1.467.470.931	RUBRO: 0211000120 Sueldos personal de nómina	1.398.371.450	69.099.481	4,71
RUBRO: 0211000320 Bonificación por servicios prest	57.347.750	RUBRO: 0211000320 Bonificación por servicios prest	32.532.499	24.815.251	43,27
RUBRO: 0211000420 Prima subsidio de alimentación	1.180.339	RUBRO: 0211000420 Prima subsidio de alimentación	1.143.933	36.407	3,08
RUBRO: 0211000620 Prima de servicios	4.461.936	RUBRO: 0211000620 Prima de servicios	330.562.740	-326.100.804	(7.308,50)
RUBRO: 0211000720 Prima de vacaciones	93.083.879	RUBRO: 0211000720 Prima de vacaciones	72.589.136	20.494.743	22,02
RUBRO: 0211000820 Prima de Navidad	548.731.020	RUBRO: 0211000820 Prima de Navidad	30.003.524	518.727.496	94,53
RUBRO: 0211000920 Otras primas	46.379.774	RUBRO: 0211000920 Otras primas	5.528.363	40.851.411	88,08
RUBRO: 0211001020 Horas extras dominicales y fes	7.891.448	RUBRO: 0211001020 Horas extras dominicales y festi	8.610.725	-719.277	(9,11)
RUBRO: 0211001120 Bonificación especial de recrea	11.059.701	RUBRO: 0211001120 Bonificación especial de recrear	8.454.396	2.605.305	23,56
RUBRO: 0211001220 Prima técnica	179.467.872	RUBRO: 0211001220 Prima técnica	198.985.866	-19.517.994	(10,88)
RUBRO: 0211001320 Indemnizaciones (vacaciones, i	19.959.027	RUBRO: 0211001320 Indemnizaciones (vacaciones, d	55.196.524	-35.237.498	(176,55)
<b>Total general</b>	<b>2.437.033.677</b>	<b>Total general</b>	<b>2.141.979.156</b>	<b>295.054.521</b>	



- Los incrementos en los rubros de “Bonificación por servicios prestados”, “Prima de vacaciones” y “Bonificación especial de recreación” que tuvieron aumentos del 43,27%, 22,02% y 23,56% respectivamente, se encuentran debidamente justificados en el descanso remunerado disfrutado por 38 funcionarios entre octubre y diciembre de 2017.
- El incremento del 94.53% en el rubro de “Prima de navidad” se encuentra debidamente justificado en el pago prestacional normativo que se realiza cada año en el mes de diciembre.
- El concepto de “Otras primas” que presenta un incremento del 88%, corresponde a una Bonificación de la Dirección, según los Decretos 3150 de 2005, Decreto 4592 de 2006 y Decreto 3630 de 2005, que es el reconocimiento del equivalente a (4) veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más gastos de representación, pagaderos en dos (2) contados iguales a 30 de junio y 30 de diciembre.

A continuación, se detallan las erogaciones asociadas a los gastos de personal registradas durante el período analizado:

### Horas Extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los cinco conductores del ICFES. A continuación, se reporta el valor de las horas extras correspondientes a los tres últimos trimestres de 2017, el cual presenta una disminución del 8.35% con respecto al trimestre anterior, al pasar de un valor total de \$8.610.725 a \$7.891.448.

COMPARATIVO DE HORAS EXTRAS ULTIMOS TRES TRIMETRES DE 2017

HORAS EXTRAS SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL II TRIMESTRE	HORAS EXTRAS TERCER TRIMESTRE	TOTAL III TRIMESTRE	HORAS EXTRAS CUARTO TRIMESTRE	TOTAL IV TRIMESTRE
Horas extras dominicales y festi GMF 4*1000	10.375.999	Horas extras dominicales y festi GMF 4*1000	8.610.725	Horas extras dominicales y festi GMF 4*1000	7.891.448
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	

FUENTE: Base Presupuesto abril a diciembre 2017

En relación con la ejecución presupuestal, del rubro de “Servicios personales asociados a la nómina” se evidencia que se ejecutó el 99.97% al cierre de diciembre de 2.017, cifra acorde al periodo evaluado.

### Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos

Se observa que los rubros de contratación por prestación de servicios a personas naturales (Honorarios y Remuneración de Servicios) durante el cuarto trimestre incrementó en valor por \$270.500.000 un 19,8% respecto al tercer trimestre del mismo año.

De acuerdo a la base de datos final 2017, recibida de la Subdirección Financiera, se realizó el comparativo por pagos efectuados en la vigencia 2017, discriminando el rubro presupuestal con el fin de verificar el valor del trimestre y su porcentaje de participación, así:



SERVICIOS PERSONALES IV TRIM 2017	TOTAL VALOR	SERVICIOS PERSONALES III TRIM 2017	TOTAL VALOR	VARIACION ABSOLUTA	%INCREMENTO
RUBRO: 0212000220 Honorarios	1.734.393.635	RUBRO: 0212000220 Honorarios	1.436.111.390	298.282.245	20,7
JURIDICA	163.592.045	JURIDICA	113.480.117		
NATURAL	1.570.801.590	NATURAL	1.322.631.273		
RUBRO: 0212000320 Remuneración de servicios téc	113.254.568	RUBRO: 0212000320 Remuneración de servicios téc	98.117.784	15.136.785	15,4
JURIDICA	52.288.541	JURIDICA	59.482.195		
NATURAL	60.966.027	NATURAL	38.635.589		
Total general	1.847.648.203	Total general	1.534.229.174		

FUENTE: Base Presupuesto julio a diciembre 2017

Según el informe de ejecución de gastos al cierre de diciembre, el rubro servicios personales para honorarios y remuneración de servicios se ejecutó el 99.92%.

De la información anterior se discrimina por clase de servicios prestados durante el periodo verificado así:

CLASE SERVICIOS IV TRIM	TOTAL	CLASE SERVICIOS III TRIM	TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	%INCREMENTO
JURIDICA	215.880.586	JURIDICA	172.962.312	42.918.275	24,80%
NATURAL	1.631.767.617	NATURAL	1.361.266.862	270.500.755	19,80%
Total general	1.847.648.203	Total general	1.534.229.174		

De acuerdo con la contratación a personas jurídicas (Honorarios y Remuneración de Servicios) durante el cuarto trimestre incrementó en valor por \$42.918.000, lo que equivale a un 24.81% respecto al trimestre anterior.

De la información anterior se destacan pagos, para el último trimestre de 2017 así:

- Pigma Corporation S.A.S. por valor pago de \$24.900.000 por concepto de Suministro para la evaluación de competencias y evaluación de clima y cultura organizacional.
- Unión Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz por \$4.462.500 por concepto de contrato 475, valoración de activos, avalúo comercial y contable.
- Sistemas NCS S.A.S. por \$16.065.000 por concepto contrato 320 avalúo técnico tres máquinas lectoras del Icfes.

Considerando que no se tuvo acceso a la base de datos de la información contractual, no resulta posible para esta oficina pronunciarse sobre la eficiencia en el uso de los recursos en estos rubros, lo anterior aunado a que no hay cifras de referencia para efectuar esta comparación.

### Materiales y Suministros

Según el informe de ejecución mensual de gastos a diciembre, el rubro de materiales y suministros registra un valor de \$24.072.350. De acuerdo a la base de datos final de 2017, presentó un valor pago de \$29.482.350, y una liberación del mismo por \$5.410.000.

De acuerdo a la base final de 2017, este rubro tuvo un incremento del 211,76%, equivalente a \$30.900.000, en relación con el tercer trimestre de 2017. Su aumento de acuerdo con la información en el sistema de información SEVEN se soportan en pagos realizados a:

- Securiry Zone S.A.S por \$18.561.571 efectuado en el mes de diciembre por concepto de adquisición de elementos ergonómicos y de protección individual.





- Panamericana Outsourcing, por concepto de compra de pedidos mensuales de papelería con un incremento por \$10.151.000 comparado con el trimestre anterior.
- Ulises Martínez Mora, con un pago adicional en diciembre por \$1.575.000 por concepto de gastos por lavado y mantenimiento vehículos.

En relación con el uso de combustible, es de anotar que el ICFES cuenta con seis vehículos asignados a la administración los cuales se encuentran distribuidos en Dirección General, Secretaría General y tres Direcciones Técnicas, así:

RELACION VEHICULOS ASIGNADOS				
VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA	DEPENDENCIA
CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LX WAGON	KIA	2015	OJX902	SECRETARIA GENERAL
CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LX WAGON	KIA	2015	OJX903	DIRECCION PRODUCCION Y OPERACIONES
CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LX WAGON	KIA	2015	OJX904	DIRECCION DE TECNOLOGIA E INFORMACION
CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LX WAGON	KIA	2015	OJX905	DIRECCION DE EVALUACION
CAMIONETA KIA SORENTO EX WAGON	KIA	2015	OJX901	DIRECCION GENERAL
VEHICULO CLIO	RENAULT	2017	OKZ766	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO

FUENTE: Subdirección de Abastecimiento

A continuación, se relaciona el comparativo de gastos de mantenimiento, combustible y lubricantes de vehículos, correspondiente a los dos últimos trimestres de 2017, asociados al uso de vehículos oficiales del ICFES:

COMPARATIVO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE

COMBUSTIBLE IV TRIM	Valor Total	COMBUSTIBLE III TRIM	Valor Total	DIFERENCIA EN \$	DIFERENCIA %
RUBRO: 0221000220 Materi	7.168.169	RUBRO: 0221000220 Materi	5.592.570		
octubre	1.993.264	julio	1.728.810		
noviembre	1.728.263	agosto	1.770.008		
diciembre	3.446.642	septiembre	2.093.752		
<b>Total general</b>	<b>7.168.169</b>	<b>Total general</b>	<b>5.592.570</b>	<b>1.575.599</b>	<b>28,17%</b>

FUENTE: Base Presupuesto julio-diciembre 2017

Se evidencia un incremento en el gasto correspondiente al 28% respecto del trimestre anterior, que pasó de \$5.592.570 a \$7.168.169. De acuerdo con la consulta en el sistema de información, se evidencia un pago adicional el 26 de diciembre por lavado y mantenimiento que soporta dicho incremento.

Los gastos de materiales y suministros fueron utilizados en cada una de las necesidades de la entidad, y fue ejecutado de acuerdo al cierre del presupuesto a diciembre en un 100%.

### Mantenimiento

Según el informe de ejecución mensual de gastos a diciembre el rubro de mantenimiento registra un valor de \$821.338.801. De acuerdo a la base de datos final de 2017, presenta un saldo de \$823.688.801, y una liberación del mismo por \$2.350.000.

El gasto de mantenimiento presentó un incremento del 141% correspondiente a \$656.000.000, en relación con el tercer trimestre y se encuentran incluidos los pagos correspondientes a:

- Asecolbas - Servicio de Aseo. En el mes de diciembre se realizó un pago adicional por \$47.300.000, que generó el incremento en el rubro.



- Megaseguridad - Servicio de Vigilancia. En el mes de diciembre se realizó un pago adicional por \$41.700.000.
- Logestion S.A.S - Renovación de la garantía y soporte de fábrica por año de 11 servidores. Por valor de \$38.151.000, pagado en noviembre
- Avanzo Colombia – Por \$183.000.000 pagado en el mes de diciembre. Concepto: Infraestructura Informática y renovación licencia de Google Apps.
- Interlan S.A.S. Por \$140.000.000 pagado en el mes de diciembre. Concepto: renovar la garantía del sistema de seguridad informática perimetral fortinet.
- Unión Temporal Itstkgs – Herramienta HPE Service Manager e Infraestructura. Por valor de \$108.290.000.
- Informese SAS Por \$63.000.000 pagado en el mes de diciembre. Concepto: Cont. 482/17. Renovar el (PAM), para las soluciones de IBM SPSS.
- Exceltis S.A.S – Licenciamiento de 4 usuarios perfil Portafolio Manager User. Por valor \$49.878.000. pagado en el mes de diciembre.

Los gastos de mantenimiento fueron ejecutados de acuerdo al cierre del presupuesto a diciembre en un 97%.

**Arrendamientos:**

Según el informe de ejecución mensual de gastos a diciembre el rubro de arrendamiento registra un valor de \$732.103.994, y según la base de datos final de 2017, registra pagos por \$743.007.994, y una liberación del mismo por \$10.904.000.

De acuerdo a la base final de 2017, este rubro tuvo un incremento del 26%, equivalente a \$454.000.000, en relación con el tercer trimestre de 2017.

A continuación, se relaciona el comparativo de gastos por arrendamientos, correspondiente a los dos últimos trimestres de 2017.

**COMPARATIVO DE RUBROS DE PRESUPUESTO**

ARRENDAMIENTO IV TRIM 2017	TOTAL	ARRENDAMIENTO III TRIM 2017	TOTAL
<b>RUBRO: 0222000320 Arrendamientos</b>	<b>2.160.445.737</b>	<b>RUBRO: 0222000320 Arrendamientos</b>	<b>1.706.266.994</b>
FAMOC DEPANEL S.A.	1.624.214.529	FAMOC DEPANEL S.A.	1.624.214.529
ICFES	8.563.900	ICFES	6.797.876
SUMIMAS S.A.S.	388.345.231	SUMIMAS S.A.S.	75.254.589
TRANSARCHIVOS LTDA	609.816	<b>Total general</b>	<b>1.706.266.994</b>
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	138.712.261		
<b>Total general</b>	<b>2.160.445.737</b>		

FUENTE: Base Presupuesto julio-diciembre 2017

El incremento en este rubro se soporta en pagos a:

- Sumimas S.A.S. Contrato 339 relacionado con el arrendamiento de equipos de cómputo. En el último trimestre se realizaron pagos del canon mensual de arrendamiento de los meses julio a diciembre de 2017 y un pago de la adición No 4 por valor de \$2.469.250.





- UNE. Contrato 342 por servicio de telecomunicaciones, informática y TIC. Por un valor pago de \$138.700.000 en el último trimestre de 2017.

**Viáticos y gastos de viaje:**

Según el informe de ejecución mensual de gastos de octubre a diciembre, el rubro de viáticos y gastos de viaje registra un valor de \$314.167.502, y de acuerdo a la base de datos final de 2017, presenta un valor pago de \$315.353.414, que suma el valor del saldo liberado por la suma de \$1.185.912.

En relación a los gastos de alojamiento y alimentación o gastos de viaje, durante el cuarto trimestre de 2017, se presenta un incremento del 17%, según lo informado por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, así:

COMPARATIVO DE RUBROS DE PRESUPUESTO

VIATICOS IV TRIM	TOTAL	VIATICOS III TRIM	TOTAL	DIFERENCIA EN \$	DIFERENCIA %
☐ RUBRO: 0222000420 Viáticos	315.353.414	☐ RUBRO: 0222000420 Viáticos	269.532.565		
octubre	147.320.202	julio	120.419.282		
noviembre	101.311.443	agosto	73.423.494		
diciembre	66.721.769	septiembre	75.689.789		
<b>Total general</b>	<b>315.353.414</b>	<b>Total general</b>	<b>269.532.565</b>	<b>45.820.849</b>	<b>17%</b>

FUENTE: Base Presupuesto julio-diciembre 2017

Este rubro tuvo un incremento debido a la participación del 8° Seminario de investigación en Cartagena y participación en capacitaciones a nivel internacional por parte de integrantes del equipo directivo. Así mismo, se reflejan los pagos efectuados en el último trimestre a la empresa Mayatur por contrato 345-Servicio de agencia de viajes y suministro de tiquetes aéreos.

Al cierre de 2017 el rubro de Viajes y gastos de viaje se ejecutó en un 100%.

**Impresos y Publicaciones**

Según el informe de ejecución mensual de gastos el rubro de impresos y publicaciones registra un valor de \$331.938.637, y de acuerdo a la base final de 2017, presenta un saldo de \$333.218.837 que incluye una liberación por la suma de \$ 1.280.200.

Este rubro tuvo un incremento del 208% lo que corresponde a \$225.331.799, en relación con el tercer trimestre, y su composición en pagos por terceros se describe así:



COMPARATIVO DEL RUBRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES - IV TRIM DE 2017	Valor Total	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - III TRIM 2017	Valor Total	DIFERENCIA EN \$	DIFERENCIA %
☒ RUBRO: 0222000520 Impresos y publicaciones	333.218.837	☒ RUBRO: 0222000520 Impresos y publicaciones	107.887.039		
ATARRAYALAB E.U	19.182.800	ATARRAYALAB E.U	14.387.100	4.795.700	
CLARYICON S.A.S.	18.068.449	CLARYICON S.A.S.	19.783.655	-1.715.206	
ICFES	1.322.464	DPC LTDA.PUBLICACIONES DESPACHOS PUBL	850.000	472.464	
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	1.843.200	ICFES	429.829	1.413.371	
LEADERSEARCH S.A.S.	8.734.600	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	2.066.400	6.668.200	
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	284.067.324	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS L	70.370.055	213.697.269	
<b>Total general</b>	<b>333.218.837</b>	<b>Total general</b>	<b>107.887.039</b>	<b>225.331.799</b>	<b>208%</b>

FUENTE: Base Presupuesto julio-diciembre 2017

Es de resaltar que este rubro es uno de los que mayor variación presentó en la ejecución de este trimestre. Este incremento se justifica así:

- UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA, según contrato 301/2017, cuyo objeto es: “Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye la elaboración del concepto creativo de la estrategia”. Entre los pagos del último trimestre se evidencian: Desarrollo video para la subdirección de análisis y divulgación por \$62.600.000. Contratación de central de medios por \$144.930.319 y Centro de relevo por \$32.800.000, entre otros.

Es importante indicar que dentro del Rubro de Impresos y Publicaciones la empresa Atarrayalab E.U., presta el servicio de monitoreo de medios de comunicación, escritos, digitales, televisión, radiales y redes sociales.

La empresa Claryicon S.A.S., presta el servicio de outsourcing de 16 máquinas fotocopiadoras.

Este rubro presenta una ejecución del 98.80%.

### Bienestar Social

Este rubro refleja un incremento del 129,03%, equivalente a \$261.000.000 en relación con el tercer trimestre, los pagos que soportan tal incremento se relacionan así:

- Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, \$214.000.000 – Actividades de bienestar laboral, tales como escuelas deportivas, actividad de Halloween, vacaciones recreativas, conferencia disciplina versus pasión, bonos electrónicos, entre otras.
- Fundación Cardio Infantil Instituto De Cardiología por \$50.915.000 – Realización exámenes médicos para directivos de la institución.
- Instituto de Crédito Educativo ICETEX por \$50.000.000. – Adición y prórroga del convenio 2014-0122.
- ASSO LTDA Asesorías y Servicios en Salud Ocupacional por \$22.904.000. – Exámenes médicos ocupacionales.

El rubro de bienestar social presenta una ejecución presupuestal del 100%.



**Capacitación:**

Este rubro tuvo un incremento significativo del 208,91%, equivalente a \$71.928.971 como se detalla a continuación:

COMPARATIVO RUBRO DE GASTOS DE CAPACITACION

CAPACITACIONES - IV TRIM 2017	Valor Total	CAPACITACIONES - III TRIM 2017	Valor Total	DIFERENCIA EN \$	DIFERENCIA %
<b>RUBRO: 0222001120 Capacitación</b>	<b>106.358.974</b>	<b>RUBRO: 0222001120 Capacitación</b>	<b>34.430.003</b>		
F & C CONSULTORES SAS	22.200.000	ICFES	137.171		
ICFES	423.741	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	400.000		
UNIVERSIDAD EAN	83.735.233	UNIVERSIDAD EAN	33.892.832		
<b>Total general</b>	<b>106.358.974</b>	<b>Total general</b>	<b>34.430.003</b>	<b>71.928.971</b>	<b>209%</b>

Esta diferencia se sustenta en la ejecución de 11 capacitaciones al cierre de diciembre de 2017 (tres más que los meses anteriores). Entre ellas se destacan:

- Capacitación Inteligencia Emocional
- Capacitación Toma de Decisiones.
- Capacitación Presentaciones efectivas en segunda lengua
- Capacitación Suite Adobe
- Capacitación en Direccionamiento estratégico
- Seminario Dirección Alta Gerencia
- Gestión del Talento Humano, entre otras.

Los pagos correspondientes a capacitación por tercero se muestran en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO RUBRO DE GASTOS DE CAPACITACION

CAPACITACIONES - IV TRIM 2017	Valor Total	CAPACITACIONES - III TRIM 2017	Valor Total	DIFERENCIA EN \$	DIFERENCIA %
<b>RUBRO: 0222001120 Capacitación</b>	<b>106.358.974</b>	<b>RUBRO: 0222001120 Capacitación</b>	<b>34.430.003</b>		
F & C CONSULTORES SAS	22.200.000	ICFES	137.171		
ICFES	423.741	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	400.000		
UNIVERSIDAD EAN	83.735.233	UNIVERSIDAD EAN	33.892.832		
<b>Total general</b>	<b>106.358.974</b>	<b>Total general</b>	<b>34.430.003</b>	<b>71.928.971</b>	<b>209%</b>

FUENTE: Base Presupuesto julio-diciembre 2017

Su porcentaje de ejecución presupuestal al cierre de año es del 100%.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**Limitaciones:**

Considerando que no se cuenta con cifras de referencia en relación con la información contractual detallada, no resultó posible evaluar la eficiencia en el uso de los recursos de los rubros de Honorarios y Remuneración de Servicios Técnicos, no obstante se espera compilar esta información para uso de línea base en los seguimientos de la vigencia 2018.



Radicado No. \*RAD\_S\*  
\*F\_RAD\_S\*  
Página 12 de 12

### Recomendación:

- Continuar reforzando para la vigencia 2018, el seguimiento al Plan de Austeridad establecido, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado y la entidad, de acuerdo con las metas de ahorro definidas en cada uno de los rubros correspondientes y a las acciones propuestas en el informe trimestral presentado a la Dirección General del Icfes. Así mismo se recomienda desarrollar en la vigencia 2018 políticas de “buenas prácticas” en el consumo de papel, tales como uso de medios tecnológicos, impresiones a doble cara, de tal forma que su implementación, aplicación y seguimiento arrojen resultados de impacto en el ahorro de los recursos en el Icfes.

**ADRIANA BELLO CORTÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Elabora: Claudia Huertas*  
*Revisa: Adriana Bello Cortés*  
*Aprueba: Adriana Bello Cortés*